

TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SELECCIÓN DE PROFESIONAL QUE SE DESEMPEÑE COMO INGENIERO PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TÉRMICOS DE LA AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

DESCRIPCIÓN PERFIL PROFESIONAL	
UNIDAD	: Línea de desarrollo Infraestructura y Edificaciones
OBJETIVO DEL CARGO	: Apoyar al área en el desarrollo, dimensionamiento y diseño de soluciones de medidas activas en el ámbito de calefacción y refrigeración con tecnología de geotermia, así como en la inspección técnica de obra en proyectos térmicos.
ESTAMENTO	: Profesional.
REPORTA A	: Jefe de línea de Infraestructura y Edificaciones
MODO DE CONTRATO	: Plazo fijo (12 meses)
MONTO	: \$2.000.000 Bruto

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Título profesional)	Título Profesional con estudios en Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Climatización, refrigeración o similar otorgado por Universidades o Institutos Profesionales del Estado o reconocidas por este.		
ESTUDIOS/FORMACIÓN DESABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Especializaciones, postítulos)	Relacionados con el diseño, dimensionamiento, modelamiento y evaluación tecnológica para proyectos de climatización / calefacción / refrigeración tradicional y mediante tecnología geotérmica, centrales térmicas de edificaciones, selección de equipamiento, normativa legal vigente asociada.		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO/CAPACIDADES	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Herramientas informáticas y multimedia (Planimetría CAD, diseño 3D, cálculo de demandas térmicas, etc.)			X
	Levantamientos Técnicos en Terreno			X
	Conocimiento normativas centrales térmicas, combustibles, ACC y ACS			X
	Calefacción Geotérmica		X	
	Inspección técnica de Obra			X
	Sustentabilidad, cambio climático y Energía		X	
	Capacidades en redacción y comunicación			X
	Gestión preventiva		X	
	Liderazgo		X	
	Capacidad de Oratoria		X	
	Dominio de herramientas office de Windows (PPT, Word, Excel).		X	
Sistema de gestión Integrado	X			
AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDOS	General	Experiencia Profesional mínima de cuatro años en actividades similares		

	Específicos	Al menos dos años de experiencia demostrable como inspector técnico de obras o en diseños de proyectos térmicos
--	-------------	---

COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)			
	<i>Irrelevante</i>	<i>Deseable</i>	<i>Imprescindible</i>
1. Proactivo/a			X
2. Responsable			X
3. Ordenado/a			X
4. Orientado/a al resultado		X	
5. Capacidad de coordinación de diferentes áreas y organizaciones	X		
6. Flexible		X	
7. Colaborativo/a (trabajo en equipo)			X
8. Trabajo bajo presión			X

SOBRE EL PROYECTO	
Objetivo	<p>La Agenda busca apoyar la gestión del Ministerio de Educación y de sostenedores de establecimientos de educación pública para avanzar en el reacondicionamiento energético de 400 escuelas. Adicional a la medida anterior, se otorgará apoyo al reacondicionamiento energético de escuelas del país a través del trabajo de colaboración con la Dirección de Educación Pública y del programa de eficiencia energética en infraestructura escolar pública.</p> <p>En este contexto, se reconoce que las implementaciones permitirán mejorar los estándares de confort ambiental, la habitabilidad de las salas de clases y a la vez se hará más eficiente el uso de la energía en establecimientos educacionales públicos, mediante una intervención integral de conservación con foco en el acondicionamiento térmico.</p> <p>En particular, la Agencia realizará 3 proyectos térmicos (2 de geotermia y 1 recambio de caldera) en establecimientos públicos de la Región de los Lagos, con financiamiento de fondos públicos de infraestructura para el mejoramiento integral de los establecimientos seleccionados por el Ministerio de Energía.</p>
Principales Actores	Ministerio de Energía, Agencia de Sostenibilidad Energética, Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación Pública, SEREMIAS de Energía, Establecimientos Educacionales públicos.

En su rol la persona seleccionada deberá participar activamente en el diseño, desarrollo de planimetría, dimensionamiento, evaluación de tecnologías, presupuesto y la posterior Inspección Técnica de proyectos de climatización y eficiencia energética mediante centrales térmicas y sistemas de geotermia. También participará en la elaboración y revisión de informes de diagnósticos energéticos, especificaciones técnicas, bases de licitación, evaluación de ofertas y seguimiento permanente de las medidas que se implementen en los establecimientos educacionales públicos.

Nota: Conocimiento de tecnología de climatización mediante energía Geotérmica será altamente valorado.

Por tanto, sus funciones serán las siguientes:

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Principales funciones técnicas: Diseño de	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, realizar diseño, dimensionamiento y elección de tecnología para proyectos de climatización en establecimientos educacionales. • Redacción de Especificaciones Técnicas • Realización de Planimetría • Revisión de Ingenierías de Detalle. • Seguimiento y evaluación de trabajos en terreno de contratistas adjudicados.

<p>proyectos térmicos</p> <p>Inspección Técnica de Obra de proyectos térmicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y control de informes semanales de contratistas. • Revisión, control y seguimiento de protocolos de implementación de medidas de eficiencia energética. • Realizar visitas a terreno de manera periódica en la totalidad de proyectos en ejecución. • Asesorar e identificar falencias en el proyecto, revisar y proponer soluciones • Realización de reportes de estados de avance de las obras. • Revisión de documentación presentada por el contratista para estados de avance mensuales. • Articulación en terreno entre labores del contratista asociadas al contrato y beneficiarios • Participación en reuniones semanales de estados de avance de las iniciativas del equipo y con contratistas.
---	---

CONSIDERACIONES GENERALES

<p>Jornada laboral.</p>	<p>El/la postulante deberá disponer jornada completa dedicado/a al cargo.</p>
<p>Viáticos o reembolso de gastos asociados a la gestión del proyecto.</p>	<p>En caso de que las funciones de su cargo así lo requieran, el postulante estará afecto al procedimiento de viáticos y reembolso de gastos, determinados por la Agencia SE fuera de la comuna en la que resida el mismo.</p>
<p>Lugar de residencia.</p>	<p>Región de los Lagos.</p>